



## PARLAMENTO JOVEN 2018-19

MUNICIPIO	<u>EL PEDROSO</u>
1. TÍTULO DEL PROYECTO	<i>Código Fuente.</i>

### 2. JUSTIFICACIÓN: ¿QUÉ? ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?

Somos jóvenes, somos un grupo de edad cargado de ímpetu por hacer cosas nuevas y que se reconozca nuestra contribución y lugar en la sociedad, rompiendo esquemas de que una población pasiva que solo piensa en divertirse y a la que no le preocupa nada.

Desde el principio de los tiempos, la vida de las civilizaciones y los asentamientos humanos han ido ligados a la existencia de agua; las fuentes públicas, en su origen ligadas a proporcionar agua a las clases más modestas que no contaban con agua corriente en sus casas, han ido convirtiéndose en parte de nuestro patrimonio histórico y paisajístico urbano, enriqueciendo el atractivo de nuestras calles. Por ello consideramos importante como parlamentarios reivindicar este valor patrimonial urbano mediante diversas acciones que deriven en:

- La recuperación, mejora e inventariado de las fuentes existentes.
- Búsqueda de nuevos lugares donde ubicarlas.
- Su reconocimiento como valor patrimonial de nuestro municipio a nivel cultural y etnográfico

Dentro de los objetivos de nuestro proyecto podemos destacar:

- ✓ Mejorar y adecuar la red de fuentes de la localidad, mediante un estudio a presentar en el Ayuntamiento.
- ✓ Localizar nuevas ubicaciones para fuentes en los espacios públicos que así lo requieran.
- ✓ Poner en valor las fuentes como parte de nuestro patrimonio cultural, histórico e incluso artístico.

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible podemos destacar especialmente dos:

- Agua limpia y saneamiento.
- Producción y consumo responsable.

### 3. ACTIVIDADES A REALIZAR

1. **Realización campaña sensibilización fuentes, fomentando su uso y cuidado. Creando logotipo y slogan.**
2. **Inventario de fuentes del municipio: fotos, localización, estado e historia**
3. **Estudio de espacios donde deberían ubicarse nuevas fuentes, dado su uso frecuente y la cercanía o lejanía de otras fuentes. Fomentando la colocación de fuente para personas con movilidad reducida y mascotas.**
4. **Señalización fuentes más destacadas del municipio.**
5. **Creación de una ruta de fuentes del municipio, y realización de un folleto informativo.**

### 4. ¿QUIÉNES SON LOS DESTINATARIOS?

Los destinatarios directos

- ⇒ Población del municipio en general, que podrán disfrutar de estos espacios comunitarios, tanto a nivel paisajístico, artístico o utilitario pudiendo beber o utilizar agua de la red pública de abastecimiento.

Los destinatarios indirectos.

- ⇒ Población que nos visite, que disfrute de nuestro patrimonio, se relaje con el sonido de nuestras fuentes, o beba sus aguas tras realizar una ruta urbana o por un sendero.

## **5. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL PROYECTO**

### **RECURSOS DEL PROYECTO.**

#### **Humanos:**

- 20 parlamentario/as.
- Tutor 1º ESO y orientadora centro
- Agente Dinamizador de la Juventud.
- Educadora Social
- Arquitecto técnico municipal.
- Responsable obra civil
- Fontanero municipal
- Alumnado centro de adultos

#### **Materiales**

- Fungible
- Publicidad
- Señalizaciones

## **6. COLABORADORES: ASOCIACIONES, ENTIDADES, INSTITUCIONES**

Nuestro proyecto busca crear una red que genere un aprovechamiento de los recursos existentes en el municipio y donde tengan cabida todo miembro de la comunidad que pueda aportar sus conocimientos y experiencias, por ello recurriremos a los mayores del municipio que nos ilustren sobre nombres, orígenes, etc. de dichas fuentes.

Nuestro proyecto enlaza a través del Parlamento Joven las dos instituciones que lo sustentan el Ayuntamiento de El Pedroso y el IES Aníbal González. Además queremos colaborar con el proyecto “Conoce tus fuentes” de la Universidad de Granada con el primer catálogo de manantiales y fuentes de Andalucía online y participativo:

⇒ IES Aníbal González:

- Sesión de tutorías para planificar las actividades.
- Publicitación de nuestras acciones entre el resto del alumnado utilizando las aulas y la emisora de radio.

⇒ Ayuntamiento de El Pedroso.

- Sesiones y préstamo
  - ~ Personal técnico especializado: Agente Dinamizador de la Juventud, Educadora social como técnicos en dinamización de grupos y coordinación de actividades.
  - ~ Asesoramiento en materia de colación fuentes y reparaciones
  - ~ Información sobre permisos municipales y legislación sobre la materia
  - ~ Técnico oficina turismo.

## **7. CALENDARIO DE ACCIONES**

Creación logotipo y slogan campaña. e Inventario: Abril

Estudio y folleto: Mayo

Señalización: Junio

## 8. DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

- ~ CARTELES PUBLICITARIOS.
- ~ FOLLETOS INFORMATIVOS.
- ~ GRUPOS DE DIVULGACIÓN WASHAPP
- ~ CUÑAS PUBLICITARIAS RADIO INSTITUTO.
- ~ PUBLICACIÓN WEB MUNICIPAL Y REDES SOCIALES DEL CENTRO GUADALINFO.
- ~ BOCA A BOCA ENTRE LOS JÓVENES DE LA LOCALIDAD.

## 9. PRESUPUESTO DESGLOSADO

MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	COSTE TOTAL
Folletos color	100	0,30€	30€
Camisetas	29	5,00€	145€
Placas identificativas	5	25€	125€
			300€

**Gastos:**.....300€

**Ingresos:**

**Diputación de Sevilla**.....300€

## 10. VALORACIÓN GLOBAL. IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL PRODUCIDO CON EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO

Este proyecto pretende generar dinámica que fomenten y potencien la protección de nuestro patrimonio urbano, en concreto la fuentes, para ello trabajamos con los jóvenes de manera transversal el compromiso comunitario y el fomento de hacer algo por los demás revirtiendo, en cierta forma, la competitividad y el individual que nuestra sociedad impone, y que se ve reforzada por los mensajes subliminales con los que los bombardean los massmedia.

Solventamos, en la medida de nuestras posibilidades, situaciones problemáticas lo que propicia por un lado una mejora de la calidad de vida en nuestro municipio a través de un compromiso de un grupo de jóvenes lo que rompe con muchos de los estereotipos y creencias sobre la juventud actual, y por otro lado permite al resto la ciudadanía plantearse que para solucionar ciertas situaciones se debe partir de la responsabilidad colectiva con respecto a la comunidad donde vive y no caer en la apatía y dejadez de este tipo de tareas a las instituciones públicas. Consideramos, así mismo, que nuestro proyecto siempre debe dejar una huella en la localidad, lo que les permitirá vivenciar a través del trabajo voluntario y desinteresado de los miembros de la misma el enriquecimiento personal que supone esta experiencia vital. Creamos, por tanto, con nuestro proyecto una escuela de ciudadanía de manera directa con los jóvenes parlamentarios que se comprometen con su pueblo y de manera indirecta con el resto de personas que ven como ellos han adquirido dicho compromiso.

De manera más prosaica pretendemos que nuestro proyecto suponga la reivindicación de nuestro patrimonio urbano, como un legado comunitario que debemos proteger y fomentar su uso y disfrute.

Desde nuestro punto de vista Parlamento Joven ofrece a alumnado de 1º de la ESO la posibilidad de identificar en su entorno próximo una situación con cuya mejora se compromete, desarrollando un proyecto solidario que pone en juego conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Convirtiéndolo en una práctica educativa en la que chicos y chicas aprenden mientras actúan sobre necesidades reales con la finalidad de mejorarlo; una experiencia inigualable de aprendizaje-servicio que pretendemos deje una huella en cada uno de los parlamentarios/as. Permite el desarrollo de:

- Competencias básicas: activa el ejercicio de todas las competencias del currículo (como veremos más abajo), con énfasis en la competencia social y ciudadana y en la iniciativa y autonomía personal
- Valores y actitudes prosociales: estimula el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso solidario
- Habilidades para la vida: Fortalece las destrezas psicosociales y la capacidad de participar en la vida social de manera positiva

Entre las competencias básicas del curriculum que desarrolla nuestro proyecto podemos destacar:

**-Competencia en comunicación lingüística.** La fase de diagnóstico y desarrollo proyecto ha ofrecido a los parlamentarios gran cantidad de oportunidades para desarrollar sus capacidades lingüísticas tanto de manera oral como escrita.

**-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** En este campo los parlamentarios han de realizar un presupuesto para el desarrollo de la actividad lo que supone que de una manera práctica y significativa apliquen sus conocimientos de la competencia matemática.

**-Competencia digital.** En este campo los parlamentarios han de utilizar herramientas ofimáticas y de diseño para realizar invitaciones, cartelería, folletos, encuestas.

**-Aprender a aprender.** Las acciones desarrolladas en la iniciativa Parlamento Joven permite a los parlamentarios de manera colaborativa organizar acciones para la comunidad, que supone un aprendizaje de aspectos conceptuales, actitudinales y procedimentales.

**-Competencias sociales y cívicas.** El proyecto Parlamento Joven tiene como uno de los factores fundamentales el fomento de la participación activa de los jóvenes en su localidad, adquiriendo en el proceso competencias y destrezas democráticas, que les permite intervenir en su realidad cercana buscando una mejora de la calidad de vida de sus conciudadanos.

**-Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Este proyecto busca la participación activa de los jóvenes, o sea, que estén directamente implicados tanto en el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación, esto les permite por un lado conocer la problemática social de su municipio, y a partir de ahí buscar soluciones que se plasmaran en un proyecto como este, llevarlo a la práctica y por último calibrar el alcance de estas acciones.

**-Conciencia y expresiones culturales.** Relacionado con el patrimonio histórico y urbano del municipio